

Temuco, 12 de Noviembre del 2021

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo Ítem Derechos de Agua extracto de:

María Teresa Carmine Rodríguez solicita derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, de dos pozos profundos ubicados en la comuna de Vilcún, provincia de Cautín, Región de La Araucanía, por los caudales siguientes y de extracción mecánica desde los puntos definidos por las coordenadas UTM (Km) que se indican:

1. Pozo 1: 0,8 l/s y volumen total anual de 25.228,8 m³. Norte: 5.716,775 y Este: 737,362
2. Pozo 2: 0,4 l/s y volumen total anual de 12.614,4 m³. Norte: 5.717,003 y Este: 737,424

Se solicita un radio de protección de 200 m., con centro en cada pozo. Las Coordenadas UTM referidas al Datum WGS 84 Huso 18.

